

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
MELGAR TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA No. 0011

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 NUMERAL 2 Y 110 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, PROCEDO A FIJAR EN LISTA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR EL EJECUTANTE, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, QUEDANDO EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDADA DURANTE LOS DÍAS: 26, 27 DE MARZO Y 01 DE ABRIL DE 2024.- INHABILES: 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31 DE MARZO DE 2024 POR SABADO, DOMINGO, LUNES, JUEVES, VIERNES FESTIVOS Y SABADO Y DOMINGO .-

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado
2022-00138	Ejecutivo de Alimentos	Maritza Fernanda Solórzano Orjuela	Miguel Ángel Ortiz Sanabria

Melgar, 22 de Marzo de 2024.- En la fecha y siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija la presente lista por el término de UN (1) día.


PAOLA ANDREA BOCANEGRA VELÁSQUEZ
Secretaria

dieciocho

